

Hijos del merengue: cinco artistas que han pasado su legado musical a sus herederos

No muchos artistas tienen la bendición de pasar la antorcha de su música a sus hijos. En el merengue muy pocos exponentes han contado con la suerte de ver a sus vástagos sumarse a seguir reproduciendo su legado o tomando por su cuenta "el sartén por el mango" y asumir con estilo particular su propia agrupación.

Contra viento y marea estos hijos de merengeros han salido al ruedo artístico y continúan buscando posicionarse en el mercado como es el caso de Herederos. Rafely Rosario, hijo de Rafa Rosario; Jandy Ventura, sucesor de Johnny Ventura; Alina Vargas, hija de Wilfrido Vargas; Katy Cumbé, nacida de Félix Cumbé, y Zulinka Pérez, descendiente de Rubby Pérez, quien la noche del sábado realizó su primera presentación luego de la tragedia en la discoteca Jet Set, en la que murieron 236 personas, entre ellas su padre.

En el merengue, dos de los hijos de Toño Rosario, Máximo y Mínimo, han formado parte de su orquesta.

También Jura, hijo de Ramón Orlando, quien se ha dedicado a la música, aunque no en el merengue en específico.

En este orden Marola la hija de Sergio Vargas ha coqueteado en el arte, pero muy lejos del merengue.

Zulinka, la hija y corista de la agrupación del fenecido Rubby Pérez, retomó el pasado sábado, 24 de

mayo, la continuación de la orquesta con el compromiso de seguir difundiendo el legado musical de su padre.

Al ser entrevistada para el programa "Primer Impacto", de Univisión, la artista reafirmó su compromiso de mantener viva, junto a su familia, la memoria y el legado artístico del merengero denominado "La Voz más alta del merengue".

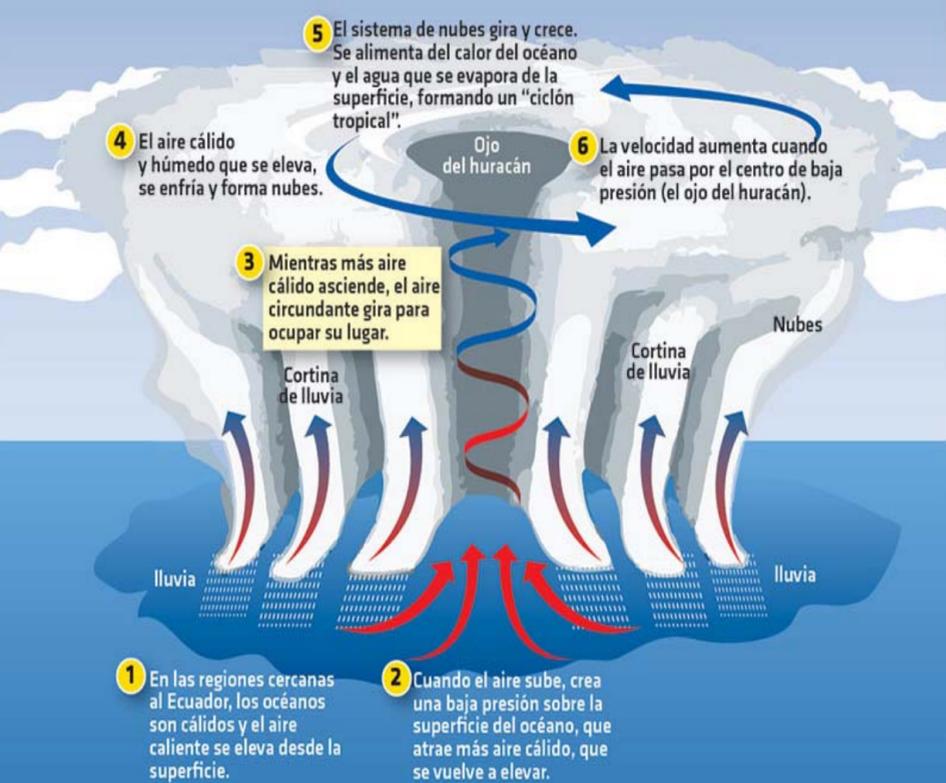
Al ser entrevistada para el programa "Primer Impacto", de Univisión, la artista reafirmó su compromiso de mantener viva, junto a su familia, la memoria y el legado artístico del merengero denominado "La Voz más alta del merengue".



Rubby Pérez y su hija Zulinka Pérez. La cantante seguirá el legado musical de su padre.

¿CÓMO SE FORMA UN HURACÁN?

Los huracanes, también llamados "tifones" o "ciclones" son las tormentas más grandes y violentas de la Tierra, que aparecen sobre el agua cálida de los océanos. Conoce cómo se forman y el daño que producen.



INTENSIDAD DE LOS CICLONES

Se miden por la velocidad de los vientos

DEPRESIÓN TROPICAL
Vientos de 62 km/h
Lluvias ligeras, sólo encharcamientos.

TORMENTA TROPICAL
Vientos de 63 a 118 km/h
Lluvias intensas, caída de hojas de árboles e inundaciones menores

HURACÁN
Vientos de 119 km/h o superior
Se divide en 5 categorías (Escala Saffir Simpson)

ESCALA SAFFIR SIMPSON

Categoría I	Categoría II	Categoría III	Categoría IV	Categoría V
119 - 153 Km/h	154 - 177 Km/h	178 - 209 Km/h	210 - 249 Km/h	250 Km/h o más
Daños en árboles y anuncios. Inundaciones en zonas pequeñas.	Destrucción parcial de techos, puertas y ventanas. Carreteras y caminos costeros inundados.	Anuncios caídos. Daños en techos y puertas. Grandes inundaciones en las costas.	Árboles y anuncios arrancados. Graves daños en techos y paredes. Inundaciones graves en 10 km.	Árboles arrancados de raíz. Casas y edificios colapsados, destrucción de autos. Inundaciones extremas de hasta más de 3m de altura.

Fuentes: nasa.gov, Servicio Meteorológico Nacional (SMN). Investigación y edición: Mónica I. Fuentes Pacheco. Diseño y Arte Digital: Alberto Nava Consultoría

ANUNCIO DE OFERTA

PBI
POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que la Junta de Comisionados, Condado de Palm Beach, Estado de Florida, recibirá ofertas selladas de Contratistas calificados, en:

Departamento de Aeropuertos del Condado de Palm Beach
846 Aeropuerto Internacional de Palm Beach
West Palm Beach, Florida 33406

hasta las **14:00 horas del** 17 de junio de 2025, **hora local**, y dichas ofertas serán abiertas y leídas públicamente inmediatamente después en la sala de conferencias, en la dirección antes mencionada, el mismo día para:

Departamento de Aeropuertos del Condado de Palm Beach
Aviación General Aeroportuarios Rehabilitación de Pavimentos y Trabajos Relacionados (PHK-F45-LNA)
Proyecto del Condado de Palm Beach No. DOA 25-7
Departamento de Aeropuertos del Condado de Palm Beach

El trabajo generalmente consiste en: la aplicación de un tratamiento de superficie de asfalto, limpieza y sellado de juntas y grietas existentes, fresado en frío y repavimentación de pavimento asfáltico y marcas de pavimento en tres aeropuertos de Aviación General propiedad y operados por el Departamento de Aeropuertos del Condado de Palm Beach.

Todas las condiciones y requisitos para la presentación, consideración y adjudicación de ofertas están contenidos en los Documentos del Contrato, que incluyen los planos y especificaciones. El trabajo debe cumplir con los planos y especificaciones, que pueden obtenerse o examinarse a partir del **19 de mayo de 2025**. Con el fin de administrar mejor el contenido de los documentos y el desembolso, los licitadores pueden descargar e imprimir los Documentos del Contrato de forma gratuita visitando el sitio web de autoservicio para proveedores del Condado:
<https://pbcvssp.pbc.gov/vssprd/Advantage4>.

El Contratista debe acceder al sitio diariamente para estar al tanto de cualquier nuevo dato (**apéndices**) que se agregue al sitio. El Departamento de Aeropuertos no se hace responsable de la falta de obtención de todos los documentos necesarios para ser considerado responsable.

Las propuestas de licitación deben presentarse en los formularios proporcionados por el Condado de Palm Beach y acompañarse de una garantía de licitación en forma de cheque certificado, cheque de caja, giro postal o un bono de licitación presentado en el formulario proporcionado, a favor del Condado de Palm Beach por un monto no menor del cinco por ciento (5%) del precio de la oferta.

Todas las ofertas deben presentarse en un sobre sellado como se describe en las INSTRUCCIONES PARA LOS LICITADORES.

Se alienta a los licitadores a asistir a una **conferencia previa a la licitación** que se llevará a cabo a **las 2:00 p. m.**, hora local, el **29 de mayo de 2025** en la sala de conferencias principal del Departamento. Las personas interesadas pueden ponerse en contacto con el Departamento de Aeropuertos para obtener instrucciones:

Departamento de Aeropuertos del Condado de Palm Beach
846 Aeropuerto Internacional de Palm Beach
West Palm Beach, Florida 33406
(561) 471-7462

El objetivo de la empresa comercial desfavorecida (DBE) es **del 17 % para el Programa de Licitación A, del 15 % para el Programa de Licitaciones B y del 13 % para el Programa de Licitaciones C**. El Condado de Palm Beach, de acuerdo con las disposiciones del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (78 Stat. 252, 42 USC §§ 2000d-4) y las Regulaciones, por la presente notifica a todos los licitadores u oferentes que se asegurará afirmativamente de que para cualquier contrato celebrado de conformidad con este anuncio, [empresas seleccionadas, o empresas comerciales desfavorecidas o empresas comerciales desfavorecidas con concesiones aeroportuarias] tendrán una oportunidad completa y justa de presentar ofertas en respuesta a esta invitación y ninguna empresa será discriminada por motivos de raza, color, origen nacional (incluido el dominio limitado del inglés), credo, sexo (incluida la orientación sexual y la identidad de género), edad o discapacidad en consideración para un premio.

Todos los postores deben tener licencia de acuerdo con las leyes de Florida en el momento de la presentación de la oferta.

Este proyecto está financiado bajo las disposiciones de la Ley de Seguridad y Capacidad de Aeropuertos y Vías Aéreas de 1987. Ciertos requisitos federales obligatorios se aplican a esta solicitud y se incluirán en cualquier contrato adjudicado:

- Orden Ejecutiva del Presidente No. 11246, modificada por 29 CFR Parte 30 y 41 CFR Parte 60.
- Davis Bacon y actos relacionados, 29 CFR Partes 1, 3 y 5.
- Ley Copeland, 29 CFR Parte 3.
- Póngase en contacto con la Ley de Horas de Trabajo y Normas de Seguridad.
- Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964.
- Se requerirá la participación de las Empresas Comerciales Desfavorecidas (DBE) como se describe en 49 CFR Parte 26 y todas las enmiendas pertinentes.
- Compre acero americano y productos manufacturados para la construcción.
- Guía uniforme, 2 CFR 200

Las personas que requieran adaptaciones bajo la Ley de Estadounidenses con Discapacidades o que requieran servicios de traducción deben comunicarse con la persona mencionada anteriormente al menos siete días antes de la Conferencia previa a la licitación. Se solicita a las personas con discapacidad auditiva que llamen al Sistema de Retransmisión de Florida al #711.

Por Orden de la Junta de Comisionados, Condado de Palm Beach, Florida.

JUNTA DE COMISIONADOS DEL CONDADO
Condado de Palm Beach, Florida

Publicar El Latino Semanal
5/30/2025 - 6/6/2025

FIN DE LA INVITACIÓN A LICITAR